


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía"


**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
- Salida del cargo
- Otro (especificar)

Señor
**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción**

Quién suscribe, FLEMING RAUL DUARTE, con C. I. Nº 661117, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Fecha

Nombres y apellidos del declarante	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE GGR: 24652 HORA 08:55	
CANTIDAD DE FOJAS:	6 (seis)
ASUNCIÓN:	4 SET 2013
ENCARGADO/O:	
Observación: No se aceptaran tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.	

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

24652/13
04/08/13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
20	Agosto	2013

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento	
Domicilio real				Teléfono	
Celular		Correo Electrónico			
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	661.117
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
ANA MA. GONZALEZ ROJAS					
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	PETROPAR		Teléfono		
Dirección laboral:	CHILE CI EDUARDO V. HAEDO				
Categoría de funcionario (*):	Superior	Superior	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**)	PRESIDENTE				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración		
19/08/13		DECRETO PRESID. RCA N° 41	35155.985.-		

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE		
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)			
1	BANCO ITAU	PARAGUAY			GURUAMÍOS	700.000		
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor						A la Vista	A 3 años	más de 3 años
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)								
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.		
1	Paraguay	RECOLETA	350 m ²	400.000.000	300 m ²	400.000.000	800.000.000	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
							Sub total	807.000.000

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

((**)) Condominios (especificar porcentaje).

Fleming Paul Duarte Ramírez

Nombres y apellidos del declarante

20/08/13

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

					IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					
Personal doméstico:	1.200.000	Remuneración mensual	1.200.000	Comercial	1.200.000
Seguros: Médico	1.000.000	Vehic.	600.000	Inmueb.	2.200.000
Educación: Escuela	100	Colegio	1.500.000	Universidad	3.700.000
Otros cursos	1.200.000			En el país	1.200.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =	10.800.000
Ocio	1.200.000	Vestimenta	500.000	Medicina	2.700.000
Otros*					500.000
TOTAL EGRESOS MENSUALES					27.000.000

(*) Especificar

					IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)					
Impuesto Inmobiliario (*):					4.800.000
Tasas:					500.000
Patentes (*):					800.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)					Nacional 3.000.000 Extranjero
Otros (*):					3.000.000
TOTAL EGRESOS ANUALES					6.100.000

(*) Especificar

					IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES					
Remuneración fija:					35.000.000
Sueldo del cónyuge:					
Honorarios (especificar concepto):					
Alquileres:					
Dividendo de acciones/inversiones:					
Intereses cobrados (especificar concepto):					2.000.000
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo):					
TOTAL INGRESOS MENSUALES					37.000.000

					IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)					
Alquileres:					
Dividendo de acciones / inversiones:					
Intereses cobrados:					
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo):					35.000.000
TOTAL INGRESOS ANUALES					35.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	Maria Adela Ocampos de Vouga Escrivana Pública - Reg. N° 168 22 de Setiembre N° 649 - Tel. 207348 Asunción - Paraguay
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Formulario, puede borrar las siguientes líneas para completar los márgenes.		
DETALLE		VALOR G.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	<p>Adela Ocampos de Vouga Escribana Pública - Reg. N° 168 22 de Setiembre N° 649 - Tel. 207341 <small>Atención: Paracurí</small></p>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz